

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 ptas. Un año. 22.50 ptas. Un año. 25 ptas.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., N., T. T. Rows include Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves Santo 22 de Abril de 1886.

Núm. 9.228.

El Guadalete.

EN EL JUEVES SANTO.

Nunca brilla tan grande, tan solemne, tan lleno de celestiales resplandores este día eternamente glorioso, que conmemora la Redencion del hombre y la santificacion del alma...

Si, nunca como en este agosto día se ve con luz clarísima la fuerza imponderable del espíritu en los altos destinos de la humanidad...

¡Ah! Aún la lucha existe, aún parece pavorosa Esfinge la excelsa ponderacion de esas dos ingentes fuerzas que han de compenetrarse cada vez más hondamente: la fé y la razon.

Hé ahí por qué en estas grandes horas, en estas postrimerías de un siglo portentoso, no ya sólo el creyente sino el pensador tiene que considerar este sagrado día con profundo respeto...

no se derive del Evangelio; hoy, cuando aun entre los ciegos ó los malvados que existiendo en países cristianos, se sustraen al blando yugo de la Cruz, se hace cada vez más patente la necesidad de afirmar y engrandecer la influencia del Catolicismo...

Impensadamente llega en este día solemne a nuestras manos el siguiente artículo de El Departamento, en que se hace la reseña de la última sesion celebrada por la Sociedad protectora de los niños...

SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS.

Bajo la presidencia del Sr. Nadal celebróse el viernes en la Sala de Sesiones de la Sociedad española de Higiene, la primera sesion de la Junta organizadora de la Sociedad Protectora de los Niños.

da por la Sociedad Protectora de Niños de Cádiz, que tan benéficos y sorprendentes frutos viene reportando en la provincia en el corto período de su instalacion.

El Sr. Nadal manifestó que no era su ánimo hacer prevalecer su opinion particular sobre un punto que desde luego habia sometido a la libérrima discusion de los señores de la Junta...

El Sr. D. Basilio Velez manifestó, en consonancia con el Sr. Erostarve, la conveniencia de un estudio detenido del reglamento de Cádiz para determinar lo más conveniente.

El Sr. Solaz manifestó su deseo de que la Sociedad fuese independiente de la de Madrid, en las propias condiciones que la de Cádiz, y otros señores de la Junta se adhirieron al pensamiento.

El Sr. Presidente manifestó se habia dirigido en carta particular al señor duque de Veragua, presidente de la de Madrid, como acto de deferencia.

ÚLTIMOS MOMENTOS DEL OBISPO DE MADRID.

En todas las iglesias de la capital se dijeron el lunes misas encomendadas al restablecimiento de la salud del prelado. Estuvieron a informarse del estado en que se encontraba, el ministro y subsecretario de Gracia y Justicia...

sultado alguno, por cuya razon no pudo intentarse la extraccion.

En cambio, de ese reconocimiento resultó la averiguacion de la tercer herida en la espalda.

Despues de las once se logró que el enfermo tomara un trocito de ternera con algo de pan.

De Roma se recibieron varios telegramas preguntando por el estado en que se encuentra el prelado, a los cuales contestó el Nuncio de Su Santidad.

Tambien telegrafaron muchos vecinos de Salamanca, de cuya diócesis fué obispo el Sr. Martinez Izquierdo.

A las dos y media de la tarde continuaba la gravedad, sin desaparecer la parálisis en los órganos inferiores.

A las tres de la tarde, el obispo de Madrid se hallaba en situacion desesperada.

Devolvió el alimento que se le hizo tomar, y se acentuó el delirio, experimentando gran postracion.

A las cuatro la respiracion del enfermo era somamente agitada sin que se pudiesen apreciar las pulsaciones.

En un momento de lucidez pidió la mano a cuantos le rodeaban, llevándose a la frente y pronunciando con voz apagada algunas palabras en latin.

Por teléfono se avisó al presidente del Consejo, ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion y gobernador civil.

El conde de Xiquena se presentó inmediatamente acompañado del coronel jefe de orden público.

Al lado del prelado oraban varios sacerdotes, entre ellos el Padre Gabino, su confesor.

Los médicos habian perdido toda esperanza de salvarle.

En algunos momentos, durante el delirio, pedía el enfermo levantarse de la cama, hasta que al fin, rendido y tranquilo sobre las cuatro y cuarto de la tarde, cayó en una gran postracion.

A las cuatro y cuarto dió principio la agonía y perdió totalmente el conocimiento.

El primero que entró en la estancia despues de acentuarse la gravedad, fué el arzobispo de Toledo, a quien ya no conoció.

De rodillas a los pies de la cama oyó el arzobispo la lectura de la recomendacion del alma, saliendo despues derramando abundantes lágrimas.

El clero catedral estaba reunido en la sala capitular, aguardando ya el triste desenlace del funesto suceso.

A las cinco y diez minutos llegó el Nuncio, y tras breves frases cruzadas con el gobernador, llegó a la cabecera del paciente en el momento en que éste espiraba.

El médico Sr. Moreno Pozo, salió para participar al cabildo el fallecimiento del obispo, trasladándose a la fúnebre estancia el dean y una Comunion.

Se rezaron las preces de ritual, fué cubierta la cabeza del cadáver con un paño, quedó allí una guardia hasta que se presentase el juzgado, se dió conocimiento al gobierno del fallecimiento, y se constituyó el cabildo en sesion, aguardando la llegada del ministro de Gracia y Justicia.

Tres cuartos de hora despues, a las seis y cuarto, llegaron el ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, pasando a la sala capitular para presenciar la sesion.

Parte del clero hubiera deseado que no se hiciera la autopsia al cadáver, pero en vista de las observaciones oportunas no hubo más reparos.

Se acordó que esta se verificase en el Palacio episcopal, donde por la noche sería trasladado el cadáver y despues que se embalsamase por altas razones, en vista de que parece existir una cláusula en su testamento, hecho hace ya bastantes años, en que el obispo prohibía que a su muerte fuera embalsamado su cadáver, a no exigirlo razones de derecho ó de Estado.

Verificado el embalsamamiento se acordó conforme a ritual que se exhibiera a los fieles en la capilla ardiente que se levantara en el Palacio.

El cabildo se retiró comisionando al canónigo señor Ortiz, para que en su nombre acompañase al cadáver en la traslacion al Palacio Episcopal.

¡Descanse en paz el ilustre prelado!

Próximamente a la una de la madru-

gada se verificó la traslacion del cadáver del Sr. Martinez Izquierdo, desde el templo de San Isidro al Palacio Episcopal.

El juez de la Latina Sr. Picazo, encargado por la ley de los restos mortales del obispo de Madrid, los confió en el mencionado Palacio al arcipreste de esta diócesis.

Hoy, de seis a ocho de la mañana, practicarán la autopsia del cadáver los médicos forenses, el doctor Creus y demás facultativos que asistieron al prelado hasta en los últimos momentos.

A la una y media quedaba cerrado el Palacio Episcopal, sin más vigilancia que dos parejas de orden público en la calle.

Harto elocuente y significativa para la historia del crimen es la anécdota siguiente, que encontramos en un diario absolutista:

«Cuando el Sr. Martinez Izquierdo hizo su entrada en Madrid, una persona de todo su cariño le mostró la satisfaccion que sentia de tenerle de prelado en Madrid, y le contestó sonriéndose el nuevo obispo:—Pues ten por seguro que estoy en sitio donde no tengo medio posible entre condenarme ó morir.

El animoso corazón del venerable prelado habia optado ya entre los dos extremos del dilema, y el asesino que alevosamente le hirió ha hecho patente al mundo que el obispo habia resuelto morir antes que faltar a su deber.»

DOM BOSCO

Y LOS TALLERES SALESIANOS.

Encuétrase en Barcelona el venerable anciano, cuyo nombre encabeza estos párrafos. Aureola de santidad resplandece en su figura como expresion de sus cristianas virtudes y de su acendrada fé, con las cuales ha llevado a feliz término y sigue dirigiendo con próspera fortuna su religiosa y civilizadora empresa.

En verdad providencial la obra de Dom (1) Bosco; díganlo sino el saqueo de las tiendas en Londres, los incendios en Bélgica, la huelga en Decazeville. A la propaganda materialista que origina estos hechos, se opone la propaganda cristiana que enseña al hombre la virtud del trabajo, el amor al prójimo, la esperanza en Dios, con los cuales no son posibles los odios sociales que tantos males han producido en Europa y América.

«La obra de Dom Bosco—se afirma haber dicho Su Santidad Leon XIII—es a no dudarlo extraordinaria; excede a las fuerzas humanas, pues no se concibe que un hombre solo, desprovisto de medios materiales, un sacerdote pobre y humilde, haya podido hacer en breve tiempo, que breve tiempo son treinta ó cuarenta años, las maravillas que asombradas contemplan Europa y América. Ahora bien, lo sobrehumano ha de ser necesariamente ó diabólico ó divino, y estas tendencias y resultados manifiestan clarísimamente si es lo uno ó lo otro. Lo que tiende a propagar y afirmar el reinado de la soberbia, no puede calificarse sino de diabólico; así lo es la Revolucion y sus falsos milagros. Lo que por la inversa se dirige a extender y consolidar en el mundo el imperio de la humildad y la caridad, ó sea la soberanía de Dios





**LUIS VIOLA**

LANCERÍA, NÚM. 13, JEREZ.

Acreditado establecimiento con más de 30 años de existencia EN ESTE MISMO LOCAL.

**REALIZACION**

de espejos, grabados, estampas, cromos, cristales, molduras, cuadros al óleo en santos, fruteros y paisajes, muebles de rejilla, camas, portiers, perchas, arañas de Venecia, tioros y objetos para regalos, santos de pasta decorados, Crucifijos de marfil y niquelados y demás artículos, todo con notable rebaja de precios. Se admiten proposiciones para el traspaso en general al contado, ó á plazos con buenas garantías.

Lancería, 13, Jerez.

**JARABE de RÁBANO IODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos ó Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente **depurativo**.

**IMPORTANTE**: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA**

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**  
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los **doctores en medicina** como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un **secreto**, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de **8, 10 y 12 rs.**

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

El único admitido en los Hospitales Militares.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es el remedio más heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fuxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres** y asegurarse de que cada **cuadrado** de 5 centímetros lleva la **firma de Albespeyres** en el lado verde.

FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

**LAS FILIPINAS**

DE

JOSÉ ALACID SALAR.

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico, serán confeccionadas con la mayor perfeccion, prontitud, esmero y economía.

Tambien en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

**TRAJES DE AMAZONAS**

para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.

**LA NEW-YORK**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del **FONDO DE GARANTIA** lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de **296 millones de reales** y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de **1.228 millones de reales**,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. **LA NEW-YORK** tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á **16.000.000 de reales** próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de **LA NEW-YORK** en Europa á cerca de **50.000.000 de reales**.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundacion lleva distribuidos **539 millones de reales**, como utilidades, y durante estos últimos cinco años **205.719.320**. Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

La tarifa de seguros de **LA NEW-YORK** es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía **LA NEW-YORK**

Se efectúan seguros para casos de vida.  
Se efectúan seguros para casos de muerte.  
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.  
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.  
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.  
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.  
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.  
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

**OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.**

La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES  
**2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO**

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.500 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rs. — 1.500.000 Rs.	5 de 100.000 Rs. — 500.000 Rs.
1 de 1.000.000 » — 1.000.000 »	3 de 75.000 » — 225.000 »
2 de 500.000 » — 1.000.000 »	26 de 50.000 » — 1.300.000 »
1 de 250.000 » — 250.000 »	26 de 25.000 » — 650.000 »
1 de 400.000 » — 400.000 »	106 de 15.000 » — 1.590.000 »
2 de 350.000 » — 700.000 »	253 de 10.000 » — 2.530.000 »
1 de 300.000 » — 300.000 »	512 de 5.000 » — 2.560.000 »
2 de 250.000 » — 500.000 »	819 de 2.500 » — 2.045.000 »
1 de 150.000 » — 150.000 »	

y además 48.710 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etcétera, por el importe total de 49 millones 402.250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona, u otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuitamente en lengua castellana á cada encargar—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 35 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Mueños de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—250.000 Rs., etc., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**15 de Mayo.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal

DE **J. DAMMANN** (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)  
En Hamburgo, Alemania del Norte. **Todas las remesas de valores deben venir certificadas.**

**ZARZAPARRILLA**  
DE BRISTOL.



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlcera inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA **PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
**NUEVA REMESA.**  
**LIBRERIA, LARGA, N.º 33.**

DEPÓSITO EN **JEREZ,** FARMACIA DE **Rodriguez Carmona** LANCERÍA. 31 y 33

**Agua y Polvos Dentífricos**  
del **Docteur Pierre**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de **Higado de Bacalao** con Hipofosfito de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además **Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.**  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.  
Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA

**TEÑIRSE**  
los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**BOGA.**  
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.  
—Un frasco, **UNA PESETA.**  
De venta, en la droguería de Vargas.

**LICOR BREA Ó ALQUIRAN-MONERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hiegos, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resfriado de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Gurol de Paris, inventado por la prensa sa periódica, á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.  
8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÜNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÜNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. **MÜNERA HERMANOS,** Escudellers, 22. Barcelona.